

**ASAMBLEA PERMANENTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
Personería Jurídica N° 940



Sarmiento 1438 Piso 2° Of. "A" - C1042ABB - Buenos Aires - Argentina - Teléfono 4371-0660
Email : asambleapermanentebpba@asambleabpba.com.ar Pagina: www.asambleabpba.com.ar

LA ASAMBLEA INFORMA

11/03/2021

Reunión de Comisión

Informe:

En el día de la fecha y dando continuidad a las reuniones de la Mesa Técnica, que a instancias de la audiencia realizada con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Bs. As., venimos realizando; comunicamos que en el encuentro de hoy, si bien todavía se están reuniendo los elementos legales para aprobar la prórroga planteada por entidades y las partes involucradas en las demandas, en una muestra de buena voluntad se dio continuidad a la discusión de los puntos que todavía no tuvieron acuerdo.

Como se recordará, en nuestros comunicados anteriores, informamos los **puntos de aprobación:**

Acuerdo sobre la movilidad jubilatoria, tanto de los trabajadores/as activos/as, pasivos/as, como así también, en cuestiones sobre algunos artículos mal formulados en la **MALDITA 15008** que podían ocasionar daños a los derechos adquiridos y en expectativa. Además se tomó como punto principal, a seguir desarrollando, la tasa de sustitución.

Firman:

**Asociación Bancaríá Asamblea Permanente de jubilados y
pensionados Unión de Jubilados**

**“CON LA FUERZA DE LOS QUE NO SE RESIGNAN”
¡VENCEREMOS COMPAÑEROS!**

-Elías Moure-

Comisión Directiva
CABA, 11/03/2021